



Organizaciones van al INE por mayoría legislativa de la 4T

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

INTEGRANTES de organizaciones civiles entablaron un diálogo con distintas consejerías del Instituto Nacional Electoral (INE) con quienes discutieron la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados; instaron al árbitro electoral a interpretar el artículo 54 constitucional para que sean aplicados los límites de sobrerrepresentación a todas las fuerzas políticas.

Este martes, representantes de las organizaciones que conforman a la agrupación UNID@S asistió a las instalaciones del INE, donde también, buscaron establecer "mayor simetría" entre los porcentajes de votación y representación, además de fortalecer el sistema de partidos para representar mejor la voluntad ciudadana.

EL TIP

EN EL 2021, el Consejo General del INE estableció el límite a la sobrerrepresentación en 8% por partido, tal y como lo establece el artículo 54 de la Constitución.

Amado Avendaño, integrante de Frente Cívico Nacional reveló que, durante el encuentro los consejeros y las consejeras aclararon que no aceptarían presiones de

nadie: "Literalmente les tiene sin cuidado las presiones, que han tenido muchas y de muchos lados y que su oficio y su trabajo es apegarse a la Constitución".

Por su parte, Beatriz Pagés, integrante de la organización Sí por México, dijo que solicitaron a los consejeros y las consejeras del INE, entre ellos a Guadalupe Taddei, presidenta del INE, a impedir "que México se convierta en una Venezuela, para que hagan una interpretación del espíritu constitucional, no solamente a partir de una interpretación técnica sino a la luz de todo lo que está sucediendo en México" y advirtió del riesgo de una "autocracia".

A través de un comunicado señalaron que el partido en el poder y aliados "mediante la indebida intervención de la Secretaría de Gobernación, pretenden verse favorecidos con el 75 por ciento de los espacios en la Cámara de Diputados, a pesar de que obtuvieron el 54 por ciento de los votos".

Agregaron que esto se da mientras la ciudadanía votó "por otras fuerzas políticas y que representan el 46 por ciento de los votos, se ven afectados y subrepresentados al punto de contar con el 25 por ciento de las curules en dicha Cámara".

39

Distritos electorales donde ganó la coalición opositora

300

Curules por partido, el límite establecido



MIEMBROS de diversas organizaciones civiles, ayer durante en diálogo sostenido con consejeros y consejeras del INE.